

RESOLUCIÓN No. (5088)

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de BOLIVAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de BOLIVAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de BOLIVAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEXANDER CASSIANI ZAPATA	8773784
ANA CAROLINA ALZAMORA BUSTAMANTE	1143375610
ANGEL DE JESUS DIAZ RHENALS	1143332187
EMILENA JAIMES GALLARDO	33157984
IGNACIO JAVIER BECERRA BAÑOS	73195845

Pág. 1 de 3





5088

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAIRO EMIR BARRIOS ZABALETA	9098234
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	73545426
LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY	73547966
LUIS DANIEL VARGAS SANCHEZ	73075927
MARIA CRISTINA ABUABARA PALIS	1052084939
MARIA FRANCISCA GARCIA FERRER	1047433426
MERLY MILETH VIANA PEREZ	33227617
OSCAR JOSE PEÑUELA OROZCO	1047393163
SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	9294207
YHONY JOSE HERNANDEZ AGUAS	73156006
YIMA SALVADOR KAMELL YASPE	9174996

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de BOLIVAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY	73547966	Presidente
JESUS RAMON JIMENEZ ROCHA	9104858	Secretario
EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO	7921539	Tesorero
IGNACIO JAVIER BECERRA BAÑOS	73195845	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de BOLIVAR al señor(a) EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7921539.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de BOLIVAR al señor(a) JESUS RAMON JIMENEZ ROCHA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9104858.

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Departamento de BOLIVAR al señor(a) MANUEL TOLOZA MORA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9074915.

Pág. 2 de 3



INTERNACIONAL SOCIALISTA



5088

"

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantias del Departamento de BOLIVAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
HERNANDO PIÑA SABALZA	9081726	PRINCIPAL
EDUARDO SANJUR MARTINEZ	73089512	PRINCIPAL
ADOLFO DE JESUS HERNANDEZ AGUAS	9141476	PRINCIPAL

ARTÍCULO SEXTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de BOLIVAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEPTIMO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA

Secretaria General